



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00190938- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #6;

Que a orden #9, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que a orden #8 se incorpora informe favorable de la Secretaría de Administración;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que en sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2022, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, presupuesto y cuentas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Bibliotecología y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #9, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), a fin de CREAR 2 (dos) cargos de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), para ser afectados a las cátedras: Administración de Recursos y Servicios de Información I y Fuentes y Servicios de Información I, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS